

Fecha: 06-02-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Alerta sanitaria en Concón por temida fragata portuguesa

Pág.: 2
 Cm2: 204,8
 VPE: \$ 492.517

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: No Definida



LA MEDIDA PROHÍBE EL INGRESO AL MAR EN PLAYA AMARILLA.

Alerta sanitaria en Concón por temida fragata portuguesa

SALUD. *El Quisco y Algarrobo volvieron a quedar habilitadas para el baño.*

La conocida fragata portuguesa volvió a encender las alertas en el borde costero de la Región de Valparaíso, generando nuevas restricciones sanitarias en playas de la zona. Si bien la prohibición de baño fue levantada en Algarrobo y El Quisco, la medida preventiva se activó en la comuna de Concón, tras confirmarse la presencia de este organismo marino en el sector.

Al respecto, el teniente segundo OM Mirko Fernández, de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, dijo que “la Autoridad Marítima informa a la comunidad que la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso ha dispuesto el cierre preventivo de la playa Amarilla, en Concón, debido a la presencia de fragatas portuguesas en el sector”.

Al entregar detalles del cierre preventivo, se explicó que la restricción apunta a evitar riesgos de salud: “Este cierre preventivo considera la prohibición de baños y de la práctica de deportes náuticos, con el propósito de resguardar la seguridad de las personas. Se solicita a la ciudadanía respetar la civilización de seguridad, evitar el contacto con estos organismos marinos y seguir las instrucciones de las autoridades para prevenir daños en la salud, así como informar oportunamente a las autoridades

“Estamos en una situación dinámica, por lo que revisamos diariamente la presencia de la fragata portuguesa en las playas”.

Carlos Zamora
 Seremi (s) de Salud

correspondientes ante cualquier avistamiento”.

PROHIBICIÓN LEVANTADA

Por otra parte, la Secretaría Regional Ministerial de Salud informó que la prohibición decretada para las playas Algarrobo Norte, El Canelo y Canelillo, en la comuna de Algarrobo, así como Los Corsarios y Punta de Tralca, en El Quisco, fue levantada tras constatar la ausencia de la especie. De este modo, dichos balnearios se suman a las comunas de Santo Domingo, El Tabo y Cartagena, donde previamente se había registrado la presencia de fragata portuguesa.

“Estamos en una situación dinámica, por lo que revisamos diariamente la presencia de la fragata portuguesa en las playas, para seguir con las recomendaciones de prohibición de baño o, en el mejor de los casos, levantar aquella prohibición”, explicó el seremi (s) de Salud, Carlos Zamora. ☼